

Lima, 21 de marzo de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
Presente.-

Atención:
Registro Público del Mercado de Valores

Referencia:
Expediente No. 2024008208

De nuestra consideración:

Mediante la presente, Inversiones Centenario S.A.A. (la "Sociedad"), de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2023-EF (el "TUO") y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumple con informar que,

1. Se han detectado unos errores numéricos inmateriales en las notas de los Estados Financieros Auditados Separados y Consolidados cerrados al 31 de diciembre de 2023 de la Sociedad, los cuales fueron presentados a la SMV el 27 de febrero de 2024, con regularización del 11 de marzo de 2024.
2. En este sentido, adjuntamos a la presente los Estados Financieros Auditados Separados y Consolidados del ejercicio 2023 y de 31 de diciembre de 2022 con los errores inmateriales en las notas debidamente corregidos.
3. Los errores inmateriales objeto de corrección son los siguientes:
 - 3.1. En los Estados Financieros Consolidados se cruzaron los importes de la "Cuenta por Cobrar por Venta de Lotes Industriales" con la cuenta "Efecto NIIF 15". En tal sentido, en la Nota 7 (página 47) encontramos una diferencia de S/ 5,325, de acuerdo a lo siguiente:

Cuenta por Cobrar por Venta de Lotes Residenciales:
Dice: S/861,588.
Debe decir: S/ 866,913.

Efecto NIIF de la Venta de Lotes Residenciales:
Dice: S/-21,394.
Debe decir: S/-26,719.
 - 3.2. Del mismo modo, en los Estados Financieros Separados, en base a la presentación de los saldos de la NIIF 15, en la Nota 7 (página 41), encontramos una diferencia de S/1,850, de acuerdo a lo siguiente:

Efecto NIIF 15:
Dice: S/-8,928.
Debe decir: S/-10,778.
 - 3.3. Como consecuencia de lo expuesto, en el Balance General, página 7 de los mencionados Estados Financieros, en la columna 2022 encontramos una diferencia de S/1,850, de acuerdo a lo siguiente:

Av. Víctor Andrés
Belaúnde 147,
Edificio Real Cuatro,
Piso 7 (Vía Principal 102),
San Isidro, Lima.
T +511 616.9000
www.centenario.com.pe

Ingresos diferidos:

Dice: S/1,850.
Debe decir: S/0.

Cuentas por cobrar comerciales, neto:

Dice: S/81,771.
Debe decir: S/79,921.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Alberto Palacios Celi
Representante Bursátil
INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.